

27/08/2018

Arica: Se inició juicio oral contra la mayor red internacional de tráfico de migrantes a Chile

Penas efectivas que en total suman 67 años de presidio perseguirá la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota en contra de cinco acusados que conformaban la red internacional más grande dedicada al tráfico de migrantes a nuestro país. Lo anterior, en el marco del juicio oral que se inició hoy y que busca condenar a esta organización desarticulada el año 2016, tras un inédito operativo simultáneo en Chile y Perú que incluyó diligencias y detenciones en varias ciudades del vecino país.



El juicio oral de la denominada Operación Desierto incluye 89 casos de víctimas traficadas a nuestro país (todos ciudadanos dominicanos) y es dirigido por la Fiscal Regional Javiera López junto al Fiscal Daniel Valenzuela, quienes presentarán una serie de pruebas en contra de los acusados Felipe Riascos Palomino (ciudadano colombiano) y los ciudadanos peruanos Reyna Huaranga Maquera, Yemeyel Morales Álvarez y los hermanos Kliver y Kharlo Zárate Sunción. Estos dos últimos fueron extraditados desde Perú a Chile en octubre de 2017.

En esta investigación, trabajada junto al Departamento OS 9 de Carabineros, también se detuvo en Perú a la líder de la agrupación Soledad Maquera Clavetía y al segundo jefe del grupo Juan Castillo Vilca, quienes fueron extraditados desde ese país a Chile en abril pasado. El juicio oral en su contra se llevará a cabo el 13 de octubre próximo.

"Todos los casos de tráfico de migrantes de este juicio son de carácter agravado, es decir se puso en riesgo y en peligro la vida de las personas y en el cual la Fiscalía acusó por el delito de asociación ilícita para el tráfico de migrantes, toda vez que estamos frente a una organización criminal que actuaba en varios países y que se dedicaba principalmente a ingresar a extranjeros a Chile mediante varias fórmulas, entre ellas el engaño y la puesta en peligro de la vida e integridad", expresó la Fiscal Regional Javiera López.

Investigación

El 28 de octubre del 2016 la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota junto al OS9 de Carabineros desarticularon esta red responsable del ingreso ilegal a Chile de más de 200 extranjeros desde el año 2014. La indagatoria concluyó con una inédita diligencia internacional que involucró allanamientos simultáneos en tres ciudades del Perú y en Arica, ocasión en que se detuvo en el vecino país a 4 miembros de la organización.

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares. Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú. En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna.

La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las

personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369